

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 832/2024

Título: CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA 2024.

BDNS (Identif.) 747757

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/747757>)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 05/03/2024, se aprueba la

convocatoria por la que se ha de regir en este ejercicio 2024 la concesión de subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Montilla en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción de Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Juventud e Infancia, Deportes, Coop.Internacional al Desarrollo, Sensibilización de la Educación al Desarrollo, Igualdad, Medio Ambiente y Cultura.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, hasta el 12 de abril de 2024 (inclusive).

El texto completo puede consultarse en el portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Montilla en la siguiente dirección:

<https://montilla.es/wp-content/uploads/2024/03/CONVOCATORIA-SUBVENCIONES-CONCURRENCIA-COMPETITIVA-2024-firmada.pdf>

Montilla, 5 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.